



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-01101581--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"150 Años Formando Con Ciencia"

V I S T O:

El expediente por el cual se solicita autorización para el dictado de clases de posgrado y cobro de honorarios de los docentes en la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA;

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA;

Lo informado por el Área Personal en cuanto a la situación de revista de los docentes;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Autorizar a los siguientes docentes, con dedicación exclusiva, para el dictado de clases y cobro de honorarios en la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA.

Docente	Legajo
Gonzalo Miguel Ángel BERMÚDEZ	41041
Leticia GARCÍA	41247
Rocío Belén MARTÍN	53930
Maricel OCCELLI	41776
Juan Manuel RODRÍGUEZ	44000
Nancy Edith SALDIS HEREDIA	28842

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología, al Área Personal, al Área Sueldos y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

VR/AB/Mbl